

PROPOSTA CCOO					PROPOSTA UVEG [novembre 2009]				PROPOSTA STEPV, CGT I UGT		
GRUP A											
Nº Llocs	Classificació Inicial	Classificació Final	Inc. Anual	% Incr. Salari	Classificació Inicial	Classificació Final	Inc. Anual	% Incr. Salari	Classificació Inicial	Classificació Final	Inc. Anual
42	A24 E45	A25 E46	2.546 €	5,95	A 24 E45	A 24 E46	1.935 €	4,55	A 24 E45	A 25 E45	610 €
31	A22 E45	A23 E45	612 €	1,42	A 22 E 45	A23 E46	2.545 €	6,17	A 22 E 45	NO ES CONTEMPLA	
9	A22 E42	A23 E42	612 €	1,55	A 22 E 42	A 23 E42	612 €	1,55	A 22 E 42	NO ES CONTEMPLA	
75	A20 E40	A21 E42	1.369 €	3,67	A20 E40	A21 E42	1.369 €	3,67	A20 E40	NO ES CONTEMPLA	
2	A20 E36	A21 E40 *	2.540 €	7,20	A20 E36	A 21 E 42 *	3.349 €	9,48	A20 E36	NO ES CONTEMPLA	
5	A20 E29	A21 E40 *	4.815 €	16,55	A20 E29	A 21 E 42 *	6.185 €	19,03	A20 E29	NO ES CONTEMPLA	
GRUP B											
15	B22 E45	B23 E45	613 €	1,57	B22 E45	B23 E46	2.546 €	6,56	B22 E45	NO ES CONTEMPLA	
31	B22 E35	B23 E35	613 €	1,84	B22 E 35	B23 E35	613 €	1,84	B22 E 35	NO ES CONTEMPLA	
159	B20 E35	B21 E35	561 €	1,76	B20 E35	B21 E35	561 €	1,76	B20 E35	NO ES CONTEMPLA	
2	B20 E29	B21 E35	2.454 €	6,29	B20 E29	B21 E35	2.454 €	6,29	B20 E29	B20 E35	1.904 €
5	B20 E17	B21 E35*	4.696 €	14,88	B20 E17	B21 E28	2.582 €	9,29	B20 E17	B20 E28	2.020 €
GRUP C											
195	C20 E35	C21 E35	561 €	1,97	C20 E35	C21 E35	561 €	1,97	C20 E35	NO ES CONTEMPLA	
41	C18 E22	C20 E26	1.512 €	6,15	C18 E22	C19 E24	749 €	3,04	C18 E22	C18 E23	956 €
11	C18 E12	C20 E26 *	3.360 €	14,78	C18 E12	C19 E24 *	2.597 €	11,42	C18 E12	C18 E23 *	2.055 €
38	C18 E26	C20 E32	2.145 €	8,46	C18 E26	C19 E32	1.770 €	6,98	C18 E26	C20 E32	2.145 €
599	C16 E21	C18 E23	1.147 €	4,85	C16 E21	C17 E23	772 €	3,26	C16 E21	C18 E23	1.147 €
95	C16 E11	C18 E23 *	3.025 €	13,90	C16 E11	C17 E23 [59 llocs] *	2.650 €	12,17	C16 E11	C18 E23 *	3.025 €
						C17 E13	739 €	3,39			
GRUP D:											
284	D14 E09	D16 E18 *	2.506 €	13,44	D14 E09	D15 E11	496 €	4,67	D14 E09	D16 E18 *	2.506 €
						D15 E18 [80 LLOCS] *	2.130 €	11,43			
77	D14 E18	D16 E18	751 €	3,68	D14 E18	D15 E18	375 €	1,84	D14 E18	D16 E18	751 €
6	D14 E20	D16 E22	1.230 €	5,94	D14 E20	D15 E22	1.184 €	4,12	D14 E20	D16 E24	1.604 €
4	D14 E45	D16 E45	751 €	2,50	D14 E45	D15 E45	375 €	1,25	D14 E45	D16 E45	751 €
20	D15 E20	D17 E22	1.230 €	5,82	D15 E20	D16 E22	853 €	4,05	D15 E20	D17 E23	1.436 €
2	D16 E11	D18 E18 *	2.009 €	10,10	D16 E11	D17 E18	1.634 €	8,21	D16 E11	NO ES CONTEMPLA	

* Llocs de treball sense exclusiva i que ara se'ls dota, per la qual cosa registren un augment significatiu.

AUMENTO RETRIBUTIVO PARA EL PERIODO 2010 – 2011

En el marco de proceso de negociación sobre las mejoras retributivas especificadas en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo [2009-2011] os enviamos adjunto un documento con una tabla comparativa de las tres propuestas que hay sobre la Mesa, la de CCOO, la de la dirección de la UVEG y la del STE-UGT-CGT que hemos elaborado para que tengáis la información comparada y facilite el conocimiento de las actuales propuestas.

Modificaciones respecto a la propuesta inicial de la Dirección

Estas propuestas se han tratado en varias reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. Fruto del debate la dirección ha realizado varias modificaciones en los planteamientos originales, que son:

- Ampliar el periodo de la Propuesta y que las mejoras abarquen el periodo del Acuerdo, es decir hasta el 2011.
- Ampliar al conjunto de la plantilla la propuesta de mejoras. En las anteriores propuestas de la Administración no se contemplaba la modificación de los complementos de destino y se modificaban únicamente los complementos específicos en ciertos colectivos.

En cuanto a promoción Interna la Dirección plantea un aumento en la promoción del grupo D al C mejorando su propuesta original en los siguientes términos:

- 45 plazas de Auxiliar de Servicios a Administrativos en dos fases.
- 18 plazas de Conserjes a Coordinadores de Servicios en dos fases.
- 20 plazas de Auxiliar de Servicios Bibliográficos a Técnicos de Biblioteca.

A pesar del proceso de negociación, en el caso de la promoción interna del grupo B al grupo A de Administración Especial, la dirección continúa manteniendo la siguiente propuesta:

- 25 plazas de Coordinadores de Bibliotecas. Grupo B a grupo A.
- 4 plazas de Técnicos Medios de Política lingüística. Grupo B a grupo A.

Una propuesta que para CCOO es insuficiente pues no tiene en cuenta todas las necesidades existentes en las diversas categorías de Administración Especial

Próxima reunión de la Mesa Negociadora

La semana próxima la dirección tiene la intención de convocar una Mesa Negociadora para seguir tratando el apartado de retribuciones y promoción interna que se ha estado negociando. CCOO espera y desea que esta reunión tenga lugar, con el objetivo de **negociar** integralmente las propuestas y poder llegar a un acuerdo de mejoras que sean efectivas desde el 1 de enero de 2010, para el conjunto de las trabajadoras y trabajadores del PAS.